DICTAMEN UOC

Fecha: 25/08/2022

La Unidad Operativa de Contratación en el marco de la LCO N° 13/2022 "Adquisición de Pala Cargadora para la Terminal Portuaria de Villeta", procede a emitir el siguiente DICTAMEN.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se ha solicitado a la Gerencia Técnica, encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para la Adquisición de Pala Cargadora para la Terminal Portuaria de Villeta, un informe sobre los aspectos y metodología utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación más arriba mencionado.

Para la obtención de los precios referenciales la Gerencia Técnica, ha procedido a solicitar presupuestos a empresas que realizan el servicio requerido y un Contrato similar, conforme a los datos publicados en el SICP. El precio referencial fue calculado teniendo en cuenta el precio promedio ponderado; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N° 1890/2020, según se detalla:

- **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales**:
  - **Se utilizó el Punto 1**. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuesta, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

- **Método para la Elaboración de los precios referenciales**:
  - **Se utilizó el Punto 3:** Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

  - **Se utilizó el Punto 4**. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a lo expuesto, se puede corroborar que la metodología utilizada por la dependencia solicitante del llamado, para la obtención de los precios referenciales, cumplen con los requerimientos exigidos en la Res. N° 1890/2020 y la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03.

Obs.: Se adjunta el formulario de análisis de precio de referencia, presupuestos y contrato obtenido.

ANNP

Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP Nº 1890** de 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Rerefencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Adquisición de Pala Cargadora para la T.P. de Villeta"

A los efectos de la confección del precio , se utiliza el parámetro previsto por el Numeral___ del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020:

Lote N°	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de oferente (1)	Presupuesto de oferente (2)	Presupuesto de oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado	Particularidad del rubro en el mercado
1	Adquisición de Pala Cargadora para la Terminal Portuaria de Villeta	455.000.000	393.419.000	213.590.000	**354.003.000**	

Ítem	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Resolución de O/P N° 11/20 - ID N° 385.339
Precio (2)	H. PETERSEN
Precio (3)	GOTZE INGENIERÍA SA

Obs.: **Tipo de Cambio: 6.890 x Gs. X Cada Unidad de Dólar**

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:

Firma: Lic. Marcos Martínez L.

Gerente

Dependencia: ANNP | Gerencia Técnica

610

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

PASO BARRETO – CONCEPCION PARAGUAY.-

TEL: 0971 681 968 - 0975 277 326.-

RESOLUCION DE O/P Nº 11/20

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA RIEDER Y CIA., PARA LA ADQUISICION DE UNA PALA CARGADORA, BAJO MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS ID N° 385.339.------

VISTO: La Nota Municipal de fecha 23 de Noviembre del año 2020, emanada de la Intendencia Municipal de la Ciudad de la Paso Barreto, mediante el cual se solicita la Aprobación y Adjudicación del Contrato con la Firma RIEDER Y CIA., para la Adquisición de 1 (una) Pala Cargadora, bajo Modalidad Concurso de Ofertas ID N° 385.339.----------

CONSIDERANDO: La determinación asumida por la Plenaria del Cuerpo Legislativo Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha dos del mes de diciembre del año dos mil veinte.----------

POR TANTO:

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PASO BARRETO, REUNIDA EN CONCEJO; ----------

RESUELVE:

ART. 1° APROBAR la Adjudicación y Autorización del Contrato con la Firma RIEDER Y CIA., para la Adquisición de 1 (una) Pala Cargadora, en la Modalidad Concurso de Ofertas ID N° 385.339 .----------

Art. 2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte.----------

Priscila Isabel López de Alarcón
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO · JUNTA MUNICIPAL ·

Prof. Pablo Tadeo Salinas Centurión
Presidente Junta Municipal
Prof. Pablo Tadeo Salinas Centurión
Pdte. Junta Municipal

Paso Barreto, de Diciembre de 2020.-

Téngase por Resolución, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO · SECRETARIA GENERAL ·

Prof. Mg. Dominica Lusich de Duarte
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO · INTENDENCIA ·

Lic. Enrique Carlos Piccinini Soerensen
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

2015-2020

RESOLUCION UOC Nº 08/20

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RIEDER Y CIA. S.A.C.I. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA.----------

Paso Barreto, 23 de Noviembre de 2020

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 para la Adquisición de Pala Cargadora - Plurianual con ID Nº 385.339 y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité Evaluador en lo pertinente recomienda bajo la responsabilidad del Intendente Municipal la adjudicación a la EMPRESA RIEDER Y CIA. S.A.C.I. la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 Adquisición de Pala Cargadora.

Que, en virtud a lo que estipula la Resolución DNCP Nº 522/2015 y la Ley 2051/03 en su Art. 34 Inc C) que dice: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa, sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar:** con la empresa RIEDER Y CIA. S.A.C.I. con RUC: 80002612-8 para Adquisición de Pala Cargadora por la suma de Gs. **455.000.000** (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y cinco millones) según el siguiente detalle:

Oferente	RUC Nº	Descripción	Precio total
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	80002612-8	Adquisición de Pala Cargadora	455.000.000

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.-------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Maria Dominica Lusich
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

Lic. Bruno Carlos Piccinini Soerensen
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto

Escaneado con CamScanner

(011)

Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 01 de Agosto de 2022

Señores

H. Petersen S.A.C.I.H.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa prestigiosa Firma, a los efectos de solicitar cotización de una unidad de pala cargadora de 1 a 1.2 m3 de capacidad de cuchara a diesel y cubiertas neumáticas de la marca que representan.

Esta solicitud tiene como finalidad adquirir el mencionado equipo para operativas en la Terminal Portuaria de Villeta de la **Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)**.

Agradecidos desde ya, esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, nos despedimos.

Recibí Original

Nombre: Andrea De la Vega

Firma:

Fecha: 02/08/22

Lic. Marcos Martínez L.
Gerente
ANNP | Gerencia Técnica

Adjunto el correo gtecnicaannp@gmail.com para consultas y/o recepción de Cotización.

(010)

Limpio, 2 de agosto de 2022

Señores
Administracion Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)

Presente

Ref: Carta Oferta para adquisición de una PALA CARGADORA SEM 618D

PALA CARGADORA sobre ruedas, marca SEM – Caterpillar Qingzhou Ltd., **modelo 618D**, con las siguientes características:

Tren de fuerza: Motor YITUOYT4B3, diésel, aspiración natural, cuatro cilindros, 80 HP netos al volante. Filtro de aire seco con sello radial e indicador de servicio, bomba primaria de combustible, trampa de agua, silenciador. Transmisión de 2 velocidades de avance y 2 de retroceso, comandadas por dos palancas. Dirección del bastidor articulado hidráulico. Diferenciales estándar. Frenos a aire, encerrados y sellados. Sistema hidráulico con bomba de engranaje de flujo fijo.

Puesto del operador: Cabina Cerrada. 1 Palanca joystick para los controles del levante y volteo del cucharón. Asiento con suspensión, regulable; cinturón de seguridad retractable y aire acondicionado. Grupo indicadores de: temperatura del refrigerante del motor, temperatura del aceite hidráulico, nivel de combustible, RPM del motor.

Sistema eléctrico: Arranque eléctrico directo de 24 Voltios, sistema de luces que incluye dos luces delanteras y traseras, luces de freno, alarma de retroceso.

Características del Cucharón: 1 mts3 de capacidad e 1.800 Kgs de capacidad de carga , 5.604kgs de fuerza de desprendimiento, 6.118 kgs de fuerza de tracion e altura de levante para descarga de 2.698 mm.

Otro equipamiento estándar: Posicionador automático del cucharón, guardabarros, contrapeso estándar. Cubiertas, medidas 16/70 x 20-L3 Indicadores visuales de: servicio del filtro de aire, nivel del refrigerante, nivel del fluido hidráulico, nivel del aceite de transmisión.

(09)

- **PRECIO TOTAL (Iva incluido):**.....**USD 57.100,00**

Forma de Pago: Contado

Plazo de Entrega: 120 días aprox. A partir de la confirmación de la compra.

Validez de la Oferta: 10 (diez) días.

Garantía: 1 año o 2.000 hs. Lo que primero ocurra.

El precio ofertado no incluye costos financieros.

H. Petersen CAT

Andrea R. De La Vega Cabrera
Asesora de Ventas
Dpto. Maquinarias - Industrial
(+595) 21 758 - 2000 R.A. / Int.: 1055 / Cel.: +595 0981 443 634
andrea.delavega@hpetersen.com.py
S.A.C.I. H. Petersen
Ruta III Gral. Elizardo Aquino Km. 20
Ciudad de Limpio - Paraguay

(08)

Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 01 de Agosto de 2022

Señores
Gotze Ingenieria S.A.
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa prestigiosa Firma, a los efectos de solicitar cotización de una unidad de pala cargadora de 1 a 1.2 m3 de capacidad de cuchara a diesel y cubiertas neumáticas de la marca que representan.

Esta solicitud tiene como finalidad adquirir el mencionado equipo para operativas en la Terminal Portuaria de Villeta de la **Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)**.

Agradecidos desde ya, esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, nos despedimos.

Lic. Marcos Martínez L.
Gerente
ANNP | Gerencia Técnica

Recibido
Gustavo Arabi
C.I. 3801351
Gotze Ingeniería SA.

Adjunto el correo gtecnicaannp@gmail.com para consultas y/o recepción de Cotización.

(07)

Gotze
INGENIERIA S.A.

Show Room: Tte. Ettiene y Gustavo Storn Telfax: 672-778/9
Web: **www.gotze.com.py** E-mail: **ventas@gotze.com.py**

Transformadores – Generadores – Compresores – Cables Industriales – Bombas de agua – Maquinarias

Fernando de la Mora, 02 de Agosto del 2.022

Señor/es:
ANNP
Presente.

Ref. 27102.

COTIZACIÓN

PALA CARGADORA MODELO MR 930:

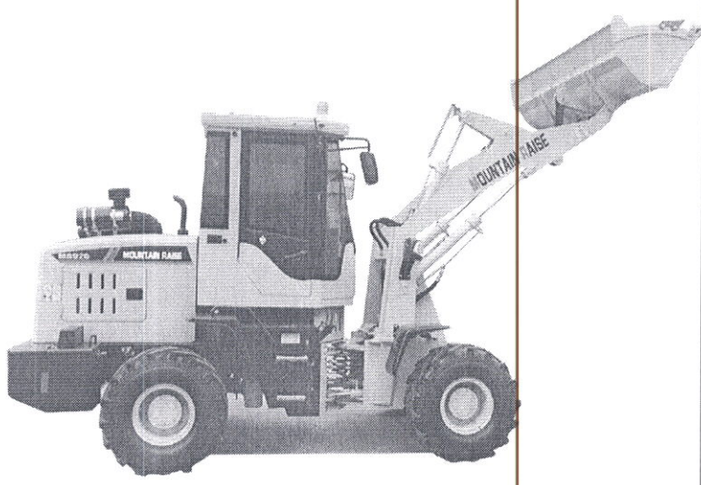

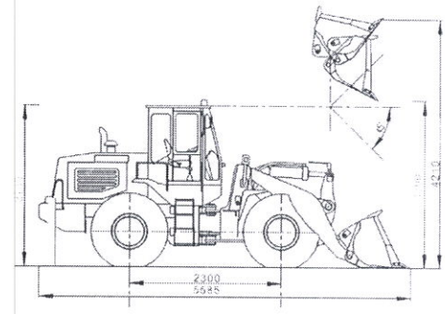

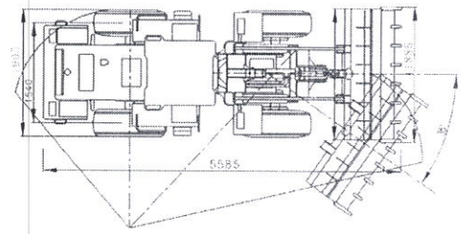

Características Generales

Modelo		MR930 – Caja Automática	
Características		**Cubiertas**	
Capacidad de carga	2.000 kg	Tamaño	23.5-16
Capacidad del cucharón	1.0 m^3	Tipo	Bias-ply
Ancho del cucharón	1825 mm	**Sistema Hidráulico**	
Altura máxima de descarga	3200 mm	Tiempo del ciclo hidráulico	9 s
Dimensiones generales (LxAnxAl)	5585x1905x2735mm	Presión del sistema hidráulico	16 Mpa
Dirección		**Sistema de Frenos**	
Angulo de giro izq./der.	36° ± 1°	Tipo de frenos (manual)	Una línea, freno a aire
Radio de giro mínimo (rueda trasera)	4100 mm	**Sistema de transmisión**	
Radio de giro mínimo (con la cuchara)	4300 mm	Tipo	Auto
		Engranajes	F2/R2
Configuración de Operación		**Motor**	
Peso operativo	4810kg	Modelo	YUNEI YN33GBZ
Máx. Fuerza de tracción	61 kN	Potencia	100Hp
Fuerza de arranque	60 kN	Torque máximo	265 N.m

(*) Garantía: 12 (doce) meses.

Gotze
INGENIERIA S.A.
Show Room: Tte. Ettiene y Gustavo Storn Telfax: 672-778/9
Web: **www.gotze.com.py** E-mail: **ventas@gotze.com.py**
Transformadores – Generadores – Compresores – Cables Industriales – Bombas de agua – Maquinarias

Precio al Contado Pala Cargadora MR930 Con Aire Acondicionado.....	**U$S. 31.000.- IVA Incluido.**
Precio al Contado Pala Cargadora MR930 Sin Aire Acondicionado.....	**U$S. 29.000.- IVA Incluido.**

Forma de Pago: Contado.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Valides de la Oferta: 2 Días.

Atentamente,

Gustavo Avalos.